

*NOTIFICACIÓN de 21 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Resolución adoptada por la Comisión Provincial de Medidas de Protección en el procedimiento de desamparo, seguido por la citada Delegación Provincial en el expediente sobre protección de menores 352-2006-41-0343.*

Nombre y apellidos: Don Salvador Rodríguez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Salvador Rodríguez en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección, dentro del procedimiento incoado en esta Delegación Provincial a la menor R.R.M., con número de expediente 352-2006-41-0343, le comunica que en dicho procedimiento se acordó con fecha 25 de enero de 2007:

1.º Declarar la situación de desamparo de la menor R.R.M., nacida el día 19 de noviembre de 1990.

2.º Constituir el acogimiento familiar permanente de R.R.M., que será ejercido por los acogedores designados idóneos para ella, bajo la vigilancia de esta Entidad y la superior del Ministerio Fiscal.

Sevilla, 21 de marzo de 2007.- La Delegada (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Leocricia Jiménez López.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 21 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador AL/2007/96/AG.MA./FOR.*

Núm. Expte.: AL/2007/96/AG.MA./FOR.

Interesado: Don Manuel Santiago Pérez Valls.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2007/96/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AU2007/96/AG.MA./FOR.

Interesado: Don Manuel Santiago Pérez Valls.

NIF: 34851730Z.

Infracción: Muy grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.2 de la misma Ley.

Sanción: 6.010,13 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 21 de marzo de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, de ocupación de terrenos en el monte «Cerros del Caballo», núm. JA-10.007-JA, término municipal de Quesada (Jaén). (PP. 357/2007).*

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén pone en conocimiento público que don Patricio Martínez Ramal, en nombre y representación de la Comunidad de Regantes «Puerto de Tiscar», inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal de terrenos para «instalación de una manguera a su paso por el carril del paraje denominado «El Mergal» en el monte «Cerros del Caballo», núm. JA-10.007-JA, del término municipal de Quesada (Jaén).

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en el Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en Calle Fuente del Serbo, núm. 3, donde se hallan los informes técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Gastos del anuncio: El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por don Patricio Martínez Ramal, en nombre y representación de la comunidad de Regantes «Puerto de Tiscar». C/ Pedro Hidalgo, s/n, 23480, Quesada (Jaén).

Jaén, 12 de enero de 2007.- La Delegada (Por Delegación, Orden 4.3.99, BOJA núm. 39, de 3.4.99), Amparo Ramírez Espinosa.

## DIPUTACIONES

*ANUNCIO de 27 de febrero de 2007, de la Diputación Provincial de Granada, Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, por el que se da publicidad a la Oferta de Empleo Público del año 2007. (PP. 807/2007).*

Don Antonio Martínez Caler, Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Granada y del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional.

Hace saber: Que, por Resolución de esta Presidencia de fecha 20 de febrero de 2007, se ha procedido a aprobar la Oferta de Empleo Público del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional para 2007, comprensiva de las siguientes plazas vacantes:

Personal laboral fijo:

- Nivel de titulación: Licenciatura o Diplomatura. Denominación de la plaza: Técnico de Gestión Archivo Académico. Núm. de vacantes: 1.

- Nivel de titulación: Licenciatura o Diplomatura en Informática. Denominación de la plaza: Técnico Informático. Núm. de vacantes: 1

- Nivel de titulación: Licenciatura o Diplomatura en Biblioteconomía/Documentación. Denominación de la plaza: Técnico de Documentación, Biblioteca y Publicaciones. Núm. de vacantes: 1.

- Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de 2.º Grado o equivalente. Denominación de la plaza: Oficial Administrativo. Núm. de vacantes: 2.

- Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación de la plaza: Auxiliar de Oficina. Núm. de vacantes: 5.  
- Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación de la plaza: Ayudante de Biblioteca y Documentación. Núm. de vacantes: 1.  
- Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación de la plaza: Operario de Servicios Múltiples. Núm. de vacantes: 2.

Granada, 27 de febrero de 2007.- El Presidente, Antonio Martínez Caler.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 20 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, de información pública. (PP. 734/2007).*

### A N U N C I O

Don José Medrano Nieto, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla).

Hace saber: Que por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 6 de febrero de 2007, se adoptó acuerdo comprensivo de las siguientes disposiciones:

Primera. Aprobar inicialmente la relación individualizada de bienes y derechos a expropiar por el procedimiento individual, integrantes en el trazado alternativo de vías pecuarias establecidas en el vigente Plan General de Ordenación Urbanística de Fuentes de Andalucía, siendo el bien objeto de expropiación el siguiente:

Descripción de la finca: Haza de tierra toda de calma, sita en el cuarto laguna del junco o motilla del Cerrojil, término de Fuentes de Andalucía, con una cabida de doce hectáreas, sesenta y tres áreas y noventa y cuatro centiáreas, igual a veintidós fanegas y quince centésimas de otra. Linda: Norte con el camino de la Fuente del Cabo; Este con padrón maestro; Oeste, hoy con don Juan González Caballos y al Sur, hoy también con padrón maestro. Polígono catastral 19, parcela 150 de Fuentes de Andalucía.

Superficie a expropiar: 4,1639 hectáreas.

Titular: Don Juan González Caballos y doña Margarita María Díaz Morales con domicilio en C/ Santa Ángela de la Cruz, núm. 6, de Écija (Sevilla).

Datos Registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Écija en el Tomo 1170, Libro 200, Folio 91, Alta 1.

Datos Catastrales: Finca catastral 41042A019001500000BU.

Situación Jurídica de la finca: Cargas: Afecta durante el plazo de cinco años a partir del día 21.10.1999 al pago de la liquidación o liquidaciones del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, que puedan girarse por el negocio de agrupación y compra que motivó la inscripción/anotación 1 practicada con la fecha al principio indicada.

Supuesto expropiatorio: Afectada por el Plan General de Ordenación Urbanística de Fuentes de Andalucía como tramo destinado a vía pecuaria alternativa a las actuales.

Segunda. Someter el expediente al trámite de información pública durante veinte días, mediante inserción de anuncio en el BOP, BOJA, tablón de anuncios del Ayuntamiento y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

Tercera. Notificar el presente acuerdo a los interesados para que en el plazo de veinte días, los titulares de los dere-

chos afectados por la expropiación puedan formular las alegaciones u observaciones oportunas y aportar por escrito los datos precisos para subsanar posibles errores de la relación publicada de conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley de 16 de diciembre, de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para general conocimiento en Fuentes de Andalucía, 20 de febrero de 2007.- El Alcalde.

*ANUNCIO de 13 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Garrucha, de aprobación inicial de modificación puntual de NN.SS. de Garrucha tramitada a solicitud de Premium Capital, S.L. (PP. 1032/2007).*

Don Andrés Segura Soler, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Garrucha (Almería).

Hago saber: Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 8 de marzo de 2007, acordó aprobar inicialmente con las condiciones que en el mismo acuerdo se establecen la modificación puntual de las Normas Subsidiarias, redactada por el técnico don Francesc Satoca García, con fecha de visado 27.2.2007, siendo el objeto de la misma la calificación como terreno dotacional (zona verde) de un terreno de 935,79 metros cuadrados, colindante con el parque de las palmeras, cuyo uso actual es residencial (aprovechamiento correspondiente 2.807,37 m<sup>2</sup>) e incremento de alturas de en una manzana, con el fin de traspasar el aprovechamiento de 2.807,37 m<sup>2</sup> a la parcela colindante.

Se abre un plazo de información pública, por período de un mes, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas, según la tramitación prevista en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico y artículo 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Garrucha, 13 de marzo de 2007.- El Alcalde, Andrés Segura Soler.

## SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 12 de marzo de 2007, de la Sdad. Coop. And. Tramec, de disolución. (PP. 1002/2007).*

En Asamblea General Extraordinaria y Universal de esta entidad celebrada el día 28 de febrero de 2007, se ha acordado por unanimidad la disolución de la Cooperativa, entrando en período de liquidación.

Cádiz, 12 de marzo de 2007.- Los Liquidadores, José Manuel Marín Ramírez, José A. Aguilar Santandreu, José A. Hedrera Rubio.

## EMPRESAS

*ANUNCIO de 8 de marzo de 2007, de la Comunidad de Regantes Ribera del Corbones, de adjudicación. (PP. 975/2007).*

Anuncio de adjudicación de la ejecución de las obras del proyecto de transformación en regadío de la Comunidad de Regantes Ribera del Corbones, en los tt. mm. de La Puebla de Cazalla, Marchena, Osuna y Morón de la Frontera (Sevilla).